**Llamado a Residencia Postbásica en Física Médica, Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo", Facultad de Medicina, UBA (1 vacante)**

**PRÓRROGA LLAMADO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022**

REQUISITOS

1. **DNI** válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer DNI argentino vigente y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2. **Título de Lic. en Física, Ingeniero, Lic. en Física Médica, Ingeniero en Física Médica, Magister en Física Médica o Especialista en Física de la Radioterapia** del ámbito público o privado. Quienes hayan realizado sus estudios en una universidad extranjera deberán presentar título debidamente convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación.
3. **Certificado de promedio general de la carrera** (que contemple aplazos y sin puntos adicionales)
4. Para aspirar a una residencia postbásica, la antigüedad del título no puede ser mayor a **8 años** desde el momento de la fecha de expedición del título de grado al cierre de la inscripción **(día 10 de Agosto de 2022)**.
   Para aquellos aspirantes que hayan realizado su formación de grado en el extranjero, se tendrá en cuenta la fecha de expedición del título de origen, sin que tenga validez la fecha de convalidación del mismo.
5. **Curriculum Vitae.**
6. **Antecedentes Académicos.** Una vez seleccionados, los aspirantes serán contactados para ser evaluados en el marco de una entrevista en el Departamento de Terapia Radiante del Instituto Roffo.

El envío de documentación será via email a:

fisica@institutoroffo.uba.ar

El **asunto** del correo electrónico debe estar confeccionado de la siguiente manera: APELLIDO,NOMBRE-FISICAMEDICA-DOCUMENTACION (Por ejemplo: PEREZ,JUAN-FISICAMEDICA-DOCUMENTACION)

Más información en:

https://inscripcion.fmed.uba.ar/cgi-bin/residencias/infoPosbasicas.py